**LICENCIA O AUTORIZACIÓN DE USO NO EXCLUSIVA**

[NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR/TITULAR DE LOS DERECHOS], (en adelante, "El Autor/Titular"), mayor de edad, de nacionalidad [NACIONALIDAD], domiciliado en [DOMICILIO], identificado con [TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN], y la Universidad Politécnica Salesiana legalmente representada por, P. Juan Cárdenas Tapia, sdb. Ph.D., en su calidad de Rector, y la Dra. Ana Reino Molina, en calidad de Procuradora; Conjuntamente denominadas “Las partes”;

**ANTECEDENTES:**

1. El Autor/Titular declara ser el autor original y legítimo titular de los derechos patrimoniales de autor sobre la obra [TÍTULO DE LA OBRA], (en adelante, "La Obra"), la cual consiste en [DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA OBRA, incluyendo tipo de obra (literaria, artística, científica, etc.), formato (libro, artículo, software, etc.)]. La Obra fue creada en fecha [FECHA DE CREACIÓN DE LA OBRA].
2. La Universidad/Institución está interesada en utilizar La Obra para fines [FINES ESPECÍFICOS DEL USO DE LA OBRA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, por ejemplo, fines educativos, de investigación, de difusión cultural, etc.].
3. El Autor/Titular desea otorgar a La Universidad/Institución una licencia no exclusiva para el uso de La Obra, conforme a los términos y condiciones que se establecen a continuación.

**CLÁUSULAS:**

# PRIMERA: OBJETO DE LA LICENCIA.

El Autor/Titular otorga a La Universidad/Institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para utilizar La Obra en [ESPECIFICAR CLARAMENTE LOS USOS AUTORIZADOS:

* Reproducción de copias de La Obra para su distribución gratuita entre los estudiantes de la carrera de [NOMBRE DE LA CARRERA] de La Universidad
* Comunicación pública de La Obra a través de la página web de La Universidad/Institución, en la sección dedicada a [ESPECIFICAR LA SECCIÓN]." \* "Inclusión de extractos de La Obra en materiales educativos elaborados por La Universidad/
* Se autoriza la reproducción, comunicación pública, distribución, transformación de la obra a la Universidad Politécnica Salesiana y a la Editorial Abya-Yala.

Incluida incluida la puesta a disposición interactiva.

**SEGUNDA: ÁMBITO TERRITORIAL.**

 La presente licencia tendrá validez en territorio ecuatoriano y a nivel mundial.

**TERCERA: DURACIÓN.**

La presente licencia tendrá una duración de 2 años, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato, quedando la Universidad facultada para ejercer los derechos derivados de esta autorización de manera indefinida.

**CUARTA: LIMITACIONES**. La Universidad se obliga a:

1. Utilizar La Obra únicamente para los fines especificados en la Cláusula Primera.
2. Respetar la integridad de La Obra y a no realizar modificaciones sin la autorización expresa y por escrito del Autor/Titular.
3. Indicar claramente el nombre del Autor/Titular y el título de La Obra en todas las reproducciones y comunicaciones públicas de La Obra.
4. No ceder, sublicenciar o transferir los derechos otorgados en virtud de la presente licencia a terceros.
5. No utilizar La Obra para fines comerciales o lucrativos, salvo autorización expresa y por escrito del Autor/Titular.

**QUINTA: ORIGINALIDAD Y TITULARIDAD.**

El Autor/Titular declara bajo juramento que La Obra es original y que es el único y legítimo titular de los derechos patrimoniales de autor sobre la misma, y que tiene plenas facultades para otorgar la presente licencia. El Autor/Titular se obliga a mantener indemne a La Universidad/Institución frente a cualquier reclamación, demanda o acción legal que pueda surgir como consecuencia de la infracción de derechos de autor de terceros.

Así mismo, por medio del presente instrumento, encargo mi representación editorial a ……………………………………, docente de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador.

**SEXTA: RESOLUCIÓN.** El presente contrato podrá ser resuelto por cualquiera de las Partes en caso de incumplimiento grave de las obligaciones establecidas en el mismo. La resolución deberá ser notificada por escrito a la otra Parte con una antelación de 30 días.

**SÉPTIMA: JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE.**

Para la resolución de cualquier controversia que pueda surgir en relación con el presente contrato, las Partes se someten a la jurisdicción de los jueces competentes de la ciudad de Cuenca, Ecuador, y a las leyes de la República del Ecuador.

**OCTAVA: NOTIFICACIONES.**

Todas las notificaciones y comunicaciones relacionadas con el presente contrato deberán ser realizadas por escrito y enviadas a las direcciones indicadas al inicio del mismo.

**NOVENA: REGISTRO.**

 Las partes acuerdan realizar los trámites necesarios para la inscripción del presente contrato ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), cumpliendo con los requisitos establecidos en la Norma Técnica para la Inscripción de Contratos de Cesión de Derechos Patrimoniales y Licencias vigente a la fecha de la firma.

Suscribo el presente documento en el momento que hago entrega del archivo de investigación en formato digital a Editorial Universitaria Abya-Yala/UPS de la Universidad Politécnica Salesiana.

En señal de conformidad, las Partes firman el presente contrato en dos (2) ejemplares originales, en la ciudad de Cuenca, Ecuador, a los [DÍA] días del mes de [MES] de 20[AÑO].

**Firma con documento individualizado**